



Expte. **B-13-16 BLOQUE FRENTE RENOVADOR** Proyecto de Resolución Ref. Solicitar al Departamento Ejecutivo realice tareas de saneamiento y arreglo de pavimento en calles del Barrio Villa General San Martín.-

VISTO:

Lo manifestado por un grupo de vecinos pertenecientes al Barrio Villa General San Martín – zona Viajantes- sobre la falta de desmalezamiento y pavimento en mal estado en las distintas calles que pertenecen al barrio y;

CONSIDERANDO:

Que evidenciamos un alto grado de abandono en mantenimiento de lotes baldíos, donde las malezas provocan una incomodidad tanto en la proliferación de insectos como en la inseguridad propia ya que son utilizados como resguardo de los malvivientes.

Que en las fotos que acompañan esta Resolución se da muestra clara de la solicitud que se desea plantear.

Que en el Anexo I y II se puede ver la altura de las malezas en Calle 10 desde Ruta Nacional Nº 8 hasta Calle 11, Calle 14 entre 11 y Ruta Nacional Nº 8, la existencia de un basural a cielo abierto en la intersección de Calle 11 y 14. También el pavimento con deterioro de Calle 11 y 12.

Que es importante priorizar las tareas de limpieza o de adecuado desmalezamiento, desratización y desinfección, atendiendo la calidad de vida de los ciudadanos

Que la situación en que se encuentra estos espacios abiertos hace necesario un urgente tratamiento de desmalezamiento y corte de malezas,

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 7 de Marzo de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

RESOLUCION

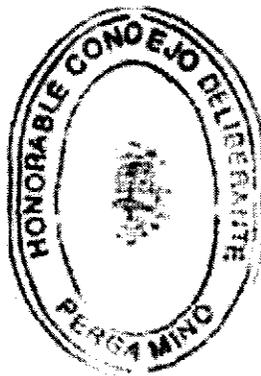
ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo por el área que corresponda realizar -----tareas de desmalezamiento, desratización y desinfección; arreglo de pavimento en las calles mencionadas en los Considerando del Barrio Villa General San Martín de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 8 de Marzo de 2016.-

RESOLUCIÓN Nº 2500/16


MARIATERESA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LINCIO Q. TEZÓN
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO